"lón son enteramente castos, de acuerdo con la elegante sencillez que "caracteriza el edificio." Este salón, el oratorio y la escalera principal son sin duda las partes que más sobresalen en él. Fué acordado esto en junta de 2 de Junio del mismo año 97, y los planos con el aumento le fueron presentados en la del día 27, con lo que definitivamente quedó aprobada la obra.[1]

Alguna alteración en el presupuesto, y no corta, ha de haber ocasionado esta modificación; pero en los papeles que hemos registrado no la hemos visto.

La modificación que había de hacerse en los planos no impidió que se diera principio á la obra el 22 de Marzo del mismo año 97; mas por causa que ignoramos se suspendió el 25 de Noviembre inmediato, y suspensa estuvo hasta 6 de Mayo de 1799 en que se prosiguió. Contando su principio desde ese día que se continuó el trabajo sin interrupción, dilató catorce años menos un mes, puesto que en 3 de Abril de 1813 quedó concluída. Los estudiantes, sin embargo, pasaron á su nueva casa á mediados del año 1811, según acuerdo del Tribunal de 28 de Marzo del mismo.[2]

No es fácil fijar el costo que alcanzó esa grande obra: D. José María Castera, que examinó los diversos estados de cuentas, que forman una sola corrida desde 13 de Enero de 1777 hasta 31 de Diciembre de 1840, tomando de ellos las partidas "Obra del Colegio," que naturalmente concluyen con su construcción el año 1813, da, como muy probable, la de 904,973 pesos 7 reales.[3]

Todas las obras que nos dejó Tolsa dan testimonio del buen gusto con que las ideaba y componía; pero al mismo tiempo muchas de ellas atestiguan que no habiéndose hecho bien cargo de la blandura del suelo de México, no daba á los cimientos toda la solidez que aquí requieren, de donde provino que varios de los edificios que construyó

1 Foja 50 del cuaderno foliado.

2 Castera, artículo del "Mosaico Mexicano," pág. 150.

3 Allí mismo, pág. 150. Entresacando de la "Noticia de las cantidades invertidas del fondo dotal minero *en objetos del Colegio* desde "13 de Enero de 1777, hasta 31 de Diciembre de 1840," que se halla en la pág. 158 del tomo citado del "Mosaico," las partidas destinadas á la construcción del edificio, sacamos la cantidad de 902,064.1.5. Revisando de nuevo los sumandos creímos que se debía agregar como tal el importe de unas losas de mármol, cuyo destino no se dice; pero que es casi seguro que se trajeran para el edificio que se hacía; y entonces la suma pasa á 905,561.4.11. Tal vez alguna errata de caja es causa de esta diferencia; nosotros nos atenemos á lo que dice el Sr. Castera, que examinó los *estados* por menor para formar su *noticia*. Por otra parte, en negocio de esta cuantía, dos mil pesos de más ó de menos nada son, mayormente cuando el mismo Sr. Castera encuentra en las cuentas diferencias que no se puede explicar.

Añadiendo al costo primitivo del Colegio el de las reparaciones que se le han hecho, pasa el gasto emprendido en él de dos millones de pesos.

se hallan fuera de plomo, ó con grandes cuarteaduras. Esto ocurrió en el palacio que hizo para colegio metalúrgico: espacioso, esbelto, grande en sus formas, magnífico en sus detalles, rico en su ornamentación, acabado de hacer en 3 de Abril de 1813, el mes de Septiembre del mismo año "amenazaba ruina, á causa de una grande cuarteadura que la escalera principal tenía en uno de sus ángulos;" siendo esta escalera lo más bello, lo más elegante, lo más suntuoso tal vez del edificio. El día 30 de dicho mes y año consultó el Director la primera reparación de la reciente obra, á la cual siguieron otras y otras; "pero "en el año 1830, tuvieron principio varios desplomes, algunas gran-"des cuarteaduras y fuertes crujidos, que alarmaron no sólo á sus ha-"bitantes, sino á los de las casas vecinas, hasta el punto de que se pro-"moviesen gestiones judiciales para el remedio, solicitándose indem-"nizaciones, por el perjuicio sufrido, y por el que pudiera ocasionarse "en lo sucesivo."

"En tan aflictivas circunstancias nacieron diversos proyectos muy "onerosos, como el de la demolición del edificio, por el supuesto que "no podían erogarse las cuantiosas sumas que demandaban los repa-"ros, mayormente cuando el deterioro había hecho progresos conside-"rables con el trascurso de los años."

"Afortunadamente se presentó al establecimiento Mr. Antonio Vi-"llard, ofreciendo hacer la reedificación y conservar todas las formas "de la fábrica. Calculada aquella en 97,435 pesos, se dió conocimiento "al Gobierno Supremo en 9 de Julio del mismo año (1830), manifes-"tándole la importancia y urgencia de la obra y pidiéndole la autori-"zación correspondiente para hacer las erogaciones necesarias; y en 4 "de Agosto siguiente, contestó: *que no se consideraba autorizado por la "ley de 20 de Mayo de 1826 para intervenir en los gastos de esta clase; y "que podía el establecimiento tomar la resolución conveniente, como inme-"diatamente encargado de atender á la conservación del seminario.*"

"Apoyado, pues, en dicha respuesta, y más que todo impelido por "la imperiosa ley de la necesidad, el Establecimiento dispuso la obra, "que conservará el edificio y un grato recuerdo del hábil y atrevido "arquitecto que la emprendió."[1]

A punto estuvo de dejar de ser colegio este hermoso edificio para ser convertido en mansión imperial en el tiempo que estuvo aquí el Emperador Maximiliano: prendado de su belleza y grandiosidad en una visita que le hizo, mostró decidida voluntad de hacer en él su residencia, y aun llegaron á darse algunos pasos en este sentido; pero lo estorbó la circunstancia de estar situado en el medio de una calle, no teniendo enfrente una plaza que le diera la autoridad que necesita un sitio real, y hasta llegó á pensarse en demoler gran parte del Hospital de

1 "Mosaico Mexicano," t. VI, pág. 151.

San Andrés con ese fin; pero la propia magnitud del proyecto retardó su ejecución, y más adelante, amargándose los días del imperio no se volvió á pensar en ello.

Incompatible la existencia del Tribunal de Minería con la forma de gobierno adoptada por México independiente, y suprimidos los consulados de comercio, el Congreso General le suprimió igualmente, sustituyéndole con un cuerpo compuesto de un apoderado electo por la Junta General de Mineros, otro por los acreedores al fondo de minería, y un contador, nombrado por el Gobierno. Este cuerpo se llamó "Establecimiento de Minería," si no por la ley, por la necesidad de nombrarle de alguna manera.

Quitada la jurisdicción contenciosa que ejercía el extinguido Tribunal, dejó el Congreso á este cuerpo todas las facultades que aquel tenía en lo económico y gubernativo, así sobre el fondo, como sobre el Colegio, al cual también dejó la misma dotación de veinticinco mil pesos anuales que disfrutaba, poniéndole al cuidado del Apoderado General, que hacía las veces del antiguo Director. A esta mudanza siguieron otras, que pertenecen á la historia contemporánea.

La belleza de este edificio, que admite cualquier adorno, y aun sin ninguno está bien, ha sido causa de que se eche mano de él en diversas circunstancias y para distintos usos: allí se han dado banquetes y bailes, y se han celebrado honras fúnebres; destinos pasajeros, que sería cansado enumerar, más ó menos nobles, según la naturaleza de su objeto: pero no hubiéramos querido verle convertido nunca en tienda de comercio, como lo estuvo desde el 23 de Enero de 1879 hasta el 7 de Febrero siguiente, en que ochenta y cinco comerciantes norteamericanos pusieron á venta pública, en el patio del Colegio, con el pomposo nombre de *Exposición de objetos de artes é industria,* las cosas de su comercio que trajeron, y de las cuales sacaron no corta utilidad. Con tan próspero viento los condujo la fortuna que al desembarcar el 13 de Enero en Veracruz, fueron recibidos por una comisión de la Lonja Mercantil, y en México fueron obsequiados también por la Lonja con un baile á que asistió el Señor Presidente.

SAN ANDRES. Calle de la espalda de

El nombre de esta calle identifica por sí misma su posición, que es detrás ó á la espalda del Hospital de San Andrés, así como nos da razón del origen de su nombre, circunstancias que nos evitan entrar en otros pormenores.

Corre esta calle de Oriente á Poniente, situada entre las esquinas de las calles del Factor y la del Puente de la Mariscala. Excusado parece

decir que no se le dió esta denominación sino hasta muchos años después de que el colegio de los PP. Jesuitas mudó de advocación; pero conviene saber que ni el nombre del colegio de Santa Ana tuvo antes: su nombre primitivo, el que recibió desde los primeros años después de la reedificación de la ciudad, fué el de calle de los Donceles, nombre que se extendía á todas las calles desde ésta hasta la de Chavarría inclusives. Consta que así se llamaba el año 1650 por el testimonio de Guijo: refiere este diarista que en la noche del 25 al 26 de Diciembre de dicho año se escaparon de las cárceles del Santo Oficio, rompiendo las rejas de fierro de una ventana, dos presos, que entre otros había en ellas; el uno irlandés, llamado de propio nombre Guillermo Lampart, conocido con el de D. Guillermo de Lombardo, alias de Guzmán; el otro un herrador, Diego Pinto Bravo. El martes 27 se leyeron edictos en todas las iglesias, á la hora de misa mayor, en que se daba noticia de cómo se habían salido los presos dejando fijados unos libelos infamatorios contra los inquisidores y el Arzobispo, y se les llamaba, mandando á todas y cualesquier personas que de ellos supiesen que los descubrieran, conminándolos con graves penas pecuniarias y corporales si no lo hacían. Un vecino de esta ciudad de oficio carrocero, que vivía en la calle de los *Donceles á espaldas del colegio de Santa Ana,* se presentó al Tribunal diciendo que por las señas que se daban de los presos en el edicto que había oído, le parecía que en un sótano de su casa se hallaba D. Guillén, que se había recogido allí, sin conocerle él, con un pretexto á que dió asenso. Identificado el reo fué conducido á las cárceles del Santo Oficio.[1]

Por muchos años y hasta nuestros días, fué esta calle una de las más tristes de la ciudad, formada por la dilatada tapia del espacioso Colegio de San Andrés en su lado Sur, y por la no menos larga de la huerta del convento de la Concepción por el otro; apenas tenía unas cuantas casas en tres de sus esquinas,[2] pues aunque al mediar el siglo pasado, cuando se fundó la casa de ejercicios de Ara Coeli se le dió por dicha calle la entrada, que todavía se ve;[3] el aspecto de ella no cambió, y tal vez por excusada y quieta fué preferida para la puerta de tan piadoso establecimiento.

Por consecuencia de la Reforma se efectuaron en dicha calle gran-

1 Documentos || para || Historia || de México, tomo I ||México || Imprenta de Juan R. Navarro, calle de Chiquis núm. 6, pág. 162.

2 La esquina Noroeste estaba formada por la tapia del convento.

3 Es una portada de cantería, con una estatua de la misma piedra, y tamaño casi natural, que representa á San Ignacio de Loyola, todo muy mal tratado por el tiempo, y carcomido por el salitre. Dásele hoy el nombre de *Puerta Falsa de San Andrés,* y no falta quien dé el mismo nombre á la calle. Sirve en la actualidad esta puerta para sacar los cadáveres y las basuras del hospital, y nada más.